

G-000380

17 SEP 2025

COMPROBACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-11

NO. DE REVISION: 01

FECHA DE APROBACION: 01/09/2019

Fecha 17/09/2025

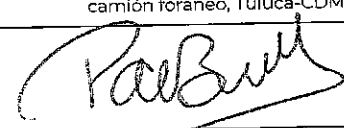
Folio:

Número de folio de la solicitud de anticipo de viáticos que se comprueba	3944
Comisionado	Caridad del Carmen Cruz López
No. de empleado	0268606
Lugar de comisión	Tampico, Tamaulipas
Puesto	Coordinadora
Periodo	Del 3 al 5 de septiembre de 2025
Clave Presupuestaria	11L5X2025252000042E007375041415070710
Viáticos	Importe
Hospedaje	3,180.00
Alimentación	1,053.01
Estacionamientos con comprobante	0.00
Gastos sin comprobante	16.99
Subtotal	4,250.00

Clave Presupuestaria	11L5X2025252000042E007372011415070710
Pasajes	Importe
Autobús	530.00
Taxis	0.00
Subtotal	530.00

Clave Presupuestaria	11L5X2025252000042E007392021415070710
Otros impuestos y derechos	Importe
Peajes	0.00
Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	0.00
Subtotal	0.00

Total	4,780.00
Retención	0.00
Monto anticipo de viáticos	5,250.00
Saldo a cargo o favor	470.00

Transportación autorizada al lugar de la comisión			
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobus
		X	
Se anexan pases de abordar originales			
Debo constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expedieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.		Se solicitó para la utilización de taxis, sin embargo se utilizó en camión foraneo, Toluca-CDMX-Toluca	
 Caridad del Carmen Cruz López Coordinadora		 Patricia Alejandra Bernal Monzón Directora	
Vo.Bo. Fiscalización		Vo.Bo. Presupuesto	

De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se eroga deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

La Dirección de Administración Financiera realiza el trámite sin convalidar su contenido y considerando que, la documentación justificatoria y comprobatoria es



01 SEP 2025
Caj. 11/52cm
RECIBIDO
CAJA GENERAL

SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-08
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

Folio No.

003944

Comisionado	Caridad del Carmen Cruz López	No. de empleado	0268606
Puesto	Coordinadora	No. de clabe	072441012063210496
Lugar de comisión	Tampico, Tamaulipas	Periodo	03 al 05 de septiembre de 2025
Objeto de la comisión	Asistir a la Reunión Nacional de Educación y Servicio Social en Enfermería 2025 del 03 al 05 de septiembre en Tampico, Tamaulipas.		
Clave U.A.	Programa presupuestario	Fuente de Financiamiento	Clave presupuestaria
7071	E007	Ingresos Propios	11L5X2025252000042E007399091415070710
Viáticos Nacionales	11L5X2025252000042E007375041415070710		
	Sin pernocta	X	850.00
Viáticos Nacionales	Con pernocta	X	1,700.00
			Subtotal 4,250.00

Pasajes terrestres	11L5X2025252000042E007372011415070710	Importe
	Autobús	0.00
	Taxi	1,000.00
		Subtotal 1,000.00

Otros impuestos y derechos	11L5X2025252000042E007392021415070710	Importe
	Peajes	0.00
	Estacionamiento (Parquímetro con ticket)	0.00
		Subtotal 0.00
	Total	5,250.00

La transportación se realizará en				Observaciones
Avión	Vehículo oficial	Vehículo propio	Autobús	
X				

 Ana María Rosas Muciño Titular Autoriza		 Caridad del Carmen Cruz López Comisionada	
Vo.Bo. Fiscalización		Vo. Bo. Presupuesto	
		Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.	

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-07
NO. DE REVISION: 00
FECHA DE APROBACION: 01/09/2019

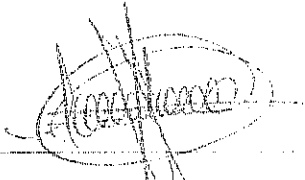
OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: 7071/2025/003
Fecha: 28/08/2025**C. CARIDAD DEL CARMEN CRUZ LÓPEZ**
COORDINADORA
DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR
0268606

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

Comisión**Destino:** Tampico, Tamaulipas
Periodo: Del: 03 de septiembre Al: 05 de septiembre **Días: 3****Objeto de la Comisión:** Asistir a la Reunión Nacional de Educación y Servicio Social en Enfermería 2025 del 03 al 05 de septiembre en Tampico, Tamaulipas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.


Patricia Alejandra Bernal Monzón
Directora de Diseño Curricular
Ana María Rosas Muciño
Secretaria Académica

Nota: El período para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión.
No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

c.c.p.

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
 NO. DE REVISIÓN: 00
 FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 10 de septiembre de 2025

Patricia Alejandra Bernal Monzón
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. CARIDAD DEL CARMEN CRUZ LÓPEZ con número de Empleado 0268606 y puesto de COORDINADORA DE LAS AREAS BASICAS Y DE SERVICIOS adscrita a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Tampico, Tamaulipas los días del 3 al 5 de septiembre de 2025.

Comisión desempeñada:

Asistir a la Reunión Nacional de Educación y Servicio Social en Enfermería 2025 del 03 al 05 de septiembre en Tampico, Tamaulipas

Actividades realizadas:

Participación en conferencias y talleres sobre, Análisis del Marco Normativo referente a la formación de recursos humanos en Enfermería, con la Mtra. Adriana Flores Hernández, Coordinadora Normativa de Enfermería de la Dirección de enfermería de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Análisis de los avances y desafíos en la armonización curricular con la Coordinación del Dr. Alejandro Hernández González de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con la participación de la Mtra. Sandra Arcos Galván (Directora de nuevos proyectos de Ciencias de la Salud, Corporativo Laureate), Dr. David Elicerio Conchas (Coordinación de Planeación, CUCS Universidad de Guadalajara) y Dra. Patricia Rivera Vázquez (Directora de Capacitación y Desarrollo de la Subsecretaría de Enfermería de Tamaulipas).

Asistencia a las conferencias sobre: Importancia de la inclusión del Proceso de Atención de Enfermería dentro los planes y programas de estudio, Educación Interprofesional en áreas de la Salud, Alineación entre necesidades de formación y requerimientos del mercado laboral, Formación Docente como eje toral de la calidad educativa, Importancia de la simulación clínica en el currículo de Enfermería.

Análisis sobre el servicio social en enfermería: más allá del requisito, un compromiso con la transformación social y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, con la participación de la Mtra. Sandra Guadalupe Moya

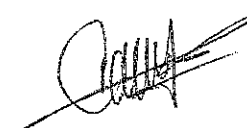
Asistencia a las conferencias: ¿Cuántos somos en México? Disponibilidad de recursos humanos de enfermería?, dictada por el Mtro. Daniel Choperena Aguilar. Investigador Asociado Tecnológico de Monterrey

Asistencia al panel sobre el Servicio Social de Enfermería en el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud. Coordinado por el Mtro. Sergio Eduardo Matienzo Torres, DGCEs

Conclusiones y resultados obtenidos

Acuerdos sobre la estrategia de revisión de las solicitudes de Opinión Técnica Académica para la carrera de PT-8 en Enfermería General de las escuelas particulares solicitantes de RVOE. Análisis de los avances y desafíos en la armonización curricular de los programas de Enfermería, la importancia de la inclusión del Proceso de Atención de Enfermería dentro los planes y programas de estudio, alineación entre necesidades de formación y requerimientos del mercado laboral, Formación Docente como eje toral de la calidad educativa y el análisis sobre el servicio social en enfermería: más allá del requisito, un compromiso con la transformación social y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Caridad del Carmen Cruz López

Firma del Comisionado